



Formulario de solicitud y declaración responsable: presentación en formato papel
Solicitud de ayuda para reposición de material de estudio (Artículo 46 Real Decreto-Ley 8/2024)

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

NIF/NIE: Teléfono de contacto:

Domicilio:

Municipio: Provincia:

Código postal: Correo electrónico:

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA REPRESENTANTE (si procede)

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Forma de comunicación elegida a efectos de notificaciones (escoger una opción):

Correo electrónico

Correo postal

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. Declara que la persona solicitante de ayuda se encuentra matriculada en el curso 2024-2025 en los siguientes estudios universitarios, para los que solicita la ayuda:

Denominación de los estudios:

Denominación de la Universidad en la que cursa estudios:

2. Declara que la persona solicitante de ayuda ha residido, en alguna fecha entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 incluidos, en el siguiente domicilio afectado por la DANA:

Domicilio:

Municipio: Provincia:

Código postal:

3. Declara que se cumple al menos uno de los siguientes requisitos (marcar el requisito que se cumple):

Que ha sido presentada solicitud y que se cumplen los requisitos para solicitar ayuda para vivienda afectada por la DANA, de conformidad con el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre.

Identificación de la persona que ha presentado la solicitud de ayuda a la vivienda:

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Que ha perdido el material de estudio de su propiedad, o este ha quedado inservible.

4. Declara que la persona solicitante cumple los requisitos para resultar beneficiaria de las ayudas convocadas.



5. Declara no ser beneficiaria la persona solicitante de otras subvenciones o ayudas públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el mismo fin, que sumadas a las que ahora se solicitan superen el coste de adquisición del material de estudio que sea necesario reponer.

(Si dispone de documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, puede acompañarla a la solicitud, tal como justificante de matrícula en enseñanzas universitarias en el curso 2024-2025, volante o certificado de empadronamiento, contrato de arrendamiento o suministros de la vivienda a su nombre, certificado de residencia expedido por autoridad pública, o solicitud de ayuda a la vivienda presentada).

SOLICITUD:

Solicita una ayuda de 600 euros para la reposición de material de estudio.

Cuenta corriente en la que solicita recibir la ayuda (debe estar a nombre de la persona solicitante):

Código IBAN / Código entidad / Código sucursal / DC / Número de cuenta

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos:

En , a de de

*(Presentar esta solicitud a través de las Oficinas de correos, las Oficinas de Atención en materia de registro de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, de las Universidades Públicas, o de cualquier Administración Pública, tanto de las Comunidades Autónomas como de las Entidades Locales, dirigida al **Gabinete de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades**, código DIR3 EA0041040, indicando en el asunto “DANA ayudas estudiantes universitarios”)*

SOLICITUD DIRIGIDA A LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

Información básica sobre el tratamiento de datos de carácter personal:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. P.º de la Castellana 162. 28046 Madrid.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: dpd@ciencia.gob.es.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: La gestión económica y contable de concesión de subvenciones.

BASE JURÍDICA: Artículo 6.1.c) del RGPD “el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento”.

DERECHOS RECONOCIDOS: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento, a través del [Procedimiento de ejercicio derechos datos personales](#) disponible en la sede electrónica del Ministerio. Si considera que no se han tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar información adicional en el apartado “Política de privacidad”, en la página web del Ministerio, a través del siguiente enlace: [Política de privacidad y protección de datos](#).